

Pedido de comparendo ante la Defensoría de Pobres y Ausentes de Cámara N.º 2

Categoría: Noticias

Publicado: Viernes, 21 Febrero 2025 13:10

En los autos caratulados: “Genez, Verónica Beatriz c/ Dominguez, Diego Emanuel s/ Divorcio”, Expte. N° 3620/22 y “Genez, Verónica Beatriz c/ Dominguez, Diego Emanuel s/Alimentos”, Expte. 1564/23, Excmo. Tribunal de Familia, se requirió la presencia del Sr. Diego Emanuel Domínguez, D.N.I. N° 29.509.252, a fin de que comparezca a la Defensoría de Pobres y Ausentes de Cámara N° 2, sita en calle Rivadavia N° 925 de la ciudad de Formosa, el día 25 de Febrero del corriente año a las 09.00 hs, por motivos que se le darán a conocer al momento de su presentación.

El pedido de comparendo fue realizado por la defensora de Pobres y Ausentes de Cámara N° 2 (subrogante) Dra. Mónica Raquel Acosta.

Por otra parte, en el marco de los mismos expedientes, la jueza del Tribunal de Familia, Dra. Silvia Graciela Córdoba solicitó la publicación de la siguiente providencia que en su parte pertinente dice: “Formosa, 04 de Diciembre de 2024 ...designo Defensor Oficial de Ausentes que corresponda para que represente en este proceso al Sr. Diego Emanuel Domínguez, DNI N° 29.509.252, debiendo citar al mismo por todos los medios de comunicación masivos (Red Formoseña de Comunicación, Radio Nacional, página Web del Poder Judicial y redes sociales que posea la Secretaría de Gobierno), debiendo acreditar en autos en todos los casos las diligencias efectuadas, con el objeto de que el citado funcionario trate de hacer llegar a conocimiento del interesado la existencia del presente juicio.

Notifíquese al mismo en su Público Despacho. Firmado: Dra. Silvia Graciela Cordoba - Juez.